AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA

FUNDADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991
CREADO POR LA LEY 39-9
RNC: 420000051

30 Septiembre 2026
Municipio de Piedra Blanca, Prov. Monseñor Nouel.

A: **Pedro Contreras Burgos**
Alcalde Municipal.

Asunto: Informe de solicitud de información.

Anexo: Certificación.

Distinguido Sr. Alcalde:

Un cordial saludo, quien suscribe, **Andreina Henriquez Mejia,** encargada de Libre Acceso a la Información Pública de este Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca, me place informarle que en mis registros correspondientes al mes de Septiembre 2026 no hemos recibido solicitud de información.

Sin más que agregar, le agradezco por el tiempo y la atención prestada.

Atentamente,

Andreina Henríquez Mejía
Encargada de
Libre Acceso a la Información Pública.

Calle Tunti Cáceres, No. 13, Piedra Blanca, Monseñor Nouel, Republica Dominicana
Tel.: 809-559-5438. E-mail: ayuntamientopiedrablanca123@gmail.com

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SEPTIEMBRE 2026

INFORMACIONES SOLICITADAS A LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Nombre y Apellido	Fecha Solicitada	Información Solicitada	Área Recibida	Fecha de Salida
0	0	0	0	0

Andreina Henríquez Mejía
Encargada de Libre Acceso
a la Información Pública.